

## PACTO FISCAL PARA LA GOBERNABILIDAD

**Luis B. Guerrero Figueroa**  
**Congresista de la República**

La actual coyuntura nacional merece un tratamiento político particular puesto que los reclamos sociales se tienden a multiplicar y las respuestas a éstos no están de acuerdo con las urgencias y necesidades de las mismas. Asimismo, la contraofensiva de la mafia fujimontesinista agudiza las condiciones de gobernabilidad.

De otro lado, las ofertas electorales realizadas por el actual gobernante han sido mal administradas y están sujetas a una severa limitación presupuestaria, conllevando a la pérdida de credibilidad del gobierno y generando incertidumbre sobre la viabilidad del sistema democrático, estando dividida la opinión sobre la pertinencia de la declaratoria de emergencia reciente.

No obstante ello, estas actitudes cortoplacistas desconocen que el actual gobierno ha definido la estrategia de integración interna y externa, habiéndose dado los pasos necesarios para ello pero cuyos resultados tienen un horizonte temporal mayor que el de una solución inmediata, en muchos casos de las demandas ciudadanas. En el primer caso se ha iniciado con voluntad firme el proceso de descentralización, decisión por demás significativa para la equidad territorial, social y la ampliación de los mercados. Esta estrategia debe articularse con la propuesta de integración externa, siendo para ello relevante el acuerdo de integración comercial con los Estados Unidos de Norteamérica –ATPDEA-, amén de acuerdos comerciales bilaterales con otros socios de importancia comercial con nuestro país. Igualmente, los acuerdos de integración transfronteriza como el IIRSA están encaminados al fortalecimiento del transporte y las comunicaciones con nuestros países vecinos, aspecto destacado en la reciente cumbre del Grupo de Río.

No obstante lo destacable de medidas como la referida, el dilema y el reto del actual gobierno es combinar el corto plazo con el mediano plazo, siendo necesario para ello contar con recursos suficientes para demostrar que efectivamente la democracia es el mejor sistema de gobierno. De allí que el financiamiento de la democracia confronte una estructura presupuestaria rígida y expectativas alentadas por demandas sociales postergadas y un sistema mercantilista que busca mantener la perversidad de un sistema como el actual. Ante esa conjunción de hechos, es pertinente plantear un **Pacto Fiscal para la Gobernabilidad**.

Este pacto será resultado de un acuerdo entre las principales fuerzas sociales y políticas que, anteponiendo sus intereses y a la luz del debate de la actual estructura presupuestaria, priorice los temas y recursos para el período 2003 – 2006 de tal manera que se demuestre que somos una sociedad capaz de trascender los problemas menudos pero vitales para la cotidianidad, de atender las principales necesidades sociales, y de fortalecer nuestro sistema democrático.

Es importante resaltar que el Pacto Fiscal tiene por objetivos buscar la equidad, eficiencia y eficacia en la administración de los recursos públicos, pero sin perder la perspectiva de la estabilidad política y social ni la disciplina fiscal, herramientas que permiten que la inversión privada haga posible la generación de empleo y el rol redistribuidor del Estado. Este Pacto Fiscal busca que a través de una adecuada administración de los ingresos y gastos públicos se pueda satisfacer las expectativas de la población en lo que resta del período gubernamental, de modo que se garantice

la atención de las demandas sociales, se fortalezca la democracia y se reduzca la incertidumbre para generar condiciones para una mayor inversión privada.

Este Pacto Fiscal tiene que debatir un conjunto de instrumentos y mecanismos de política económica aplicables en otras realidades pero que en la nuestra mantienen una fuerte resistencia, ya sea por problemas ideológicos o por el reconocimiento de la escasa capacidad de administración de los mismos.

El Pacto tiene como marco el inicio de la formulación del Presupuesto de la República correspondiente al período Mayo – Agosto, buscando hacer efectivo el contenido de propuestas como la del Acuerdo Nacional y la planteada en la reciente Cumbre del Grupo de Río.

Dicha propuesta tendrá legitimidad en tanto el Presidente de la República se comprometa a implementar la reestructuración del presupuesto que se articule a partir del Pacto Fiscal para la Gobernabilidad, el cual permitirá solucionar las demandas sociales a través de la prelación de las mismas en un horizonte temporal acordado por las fuerzas sociales y políticas.

No compartimos la decisión de emergencia adoptada; empero, el siguiente paso debe propiciar la implementación de esta propuesta para garantizar la gobernabilidad y la viabilidad de la democracia a partir del conocimiento de una estructura presupuestaria austera, y priorizando los principales problemas nacionales. El llamado a operativizar esta propuesta sería lógicamente el Poder Ejecutivo, pero concentrándose en los siguientes temas:

- Composición del Presupuesto de la República.
- Impacto de la deuda externa en el Presupuesto de la República.
- Impacto de las pensiones en el Presupuesto de la República.
- Análisis de los gastos corrientes y su correspondiente reasignación.
- Homologación del sistema de remuneraciones y una política de incrementos remunerativos de la administración pública.
- Asignación sectorial y territorial.
- Reforma tributaria para mejorar la recaudación tributaria nacional y subnacional.
- Políticas anticíclicas.
- Políticas de inversión en megaproyectos de desarrollo e infraestructura.
- Elaboración de indicadores de seguimiento y control.
- Difusión de mecanismos de transparencia.